

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y AGENDA 2030 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

En el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con diecisiete minutos del dieciséis de junio del dos mil veintidós, se celebra la sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, misma que se lleva a cabo en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 94 y 96 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, se procede a dar inicio a la presente sesión de esta Comisión:

A continuación, se procede a dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista.
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.
- IV. Presentación de las actividades realizadas por la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, alineadas a los 17 Objetivos de la Agenda 2030 del mes de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2021.
- V. Asuntos Generales.

HECHOS

En el punto I y II del orden del día, relativos al pase de lista y declaración del quórum legal, se procede a realizar el pase de lista correspondiente:

Anamía Martínez González (Presidenta de la Comisión De Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030).....*PRESENTE*
Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez (VOCAL).....*PRESENTE*
Isidro Cuautle Mitznahuatl (VOCAL).....*PRESENTE*
Matilde Coyotl Cuautle (VOCAL).....*PRESENTE*

Manuel Vázquez Tecanhuey (VOCAL).....*PRESENTE*

Con la asistencia de 5 Regidores, se declara quórum legal y se inicia la sesión.

En el punto III del orden del día, relativo a la lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

La Presidenta de la Comisión De Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, procede a dar lectura del orden del día, misma que fue enviada a las y los integrantes de esta Comisión, por lo que se pone a su consideración.

No habiendo observaciones, procedo a levantar la votación respectiva para la aprobación del orden del día.

Por la afirmativa 5.....

Por la abstención 0.....

En contra 0.....

Se aprueba por **unanimidad** el orden del día.

En el punto IV del orden del día, relativo a la Presentación de las actividades realizadas por la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, alineadas a los 17 Objetivos de la Agenda 2030 del mes de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2021.

Acto seguido la Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, que derivado de la presentación de las actividades realizadas por la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, alineadas a los 17 Objetivos de la Agenda 2030 del mes de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2021, hace del conocimiento de las y los regidores integrantes que dicha Coordinación, remitió a esta Comisión la siguiente información para su debido análisis y conocimiento:

Programa presupuestario: gestión y comunicación estratégica.

Componente: acceso a la información pública garantizada.

Teniendo como actividades:

Actividad 1, atender 720 solicitudes de información pública. de las cuales del periodo octubre a diciembre se programaron 180 solicitudes, haciendo mención que dicha actividad se encuentra bajo demanda, por lo cual se menciona que en el mes de octubre se realizaron 32 solicitudes, en el mes de noviembre 30 y en diciembre 17, dando un total de 79 solicitudes atendidas, en dicho periodo.

Alineada al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, Paz, Justicia e Instituciones sólidas metas:

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Actividad 2: Fortalecer 2 mecanismos de consulta de información pública oportuna y actualizada, en la que se hace mención que dicha actividad se encontró programada y cumplida para el mes de enero del 2021.

Alineada al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, Paz, Justicia e Instituciones sólidas meta:

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Actividad 3: Celebrar 2 convenios de colaboración con representantes de los sectores público, privado, social y académico para la difusión de información pública.

Alineada al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, Paz, Justicia e Instituciones sólidas meta:

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Nota: Durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, se realizaron las acciones necesarias para la firma del convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, así como para la conformación de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Gobierno Abierto, ambos documentos se encuentran en proceso de análisis por las instancias correspondientes.

Actividad 4: Realizar 4 capacitaciones en materia de acceso a la información pública y formación de la cultura de la transparencia, de la cual se realizó esta capacitación en el mes de diciembre.

Actividad 5: Celebrar 24 sesiones del comité de transparencia se realizaron 6 sesiones de capacitación con motivo del arranque de la Administración 2021 - 2024. Se realizaron 6 sesiones de capacitación con motivo del arranque de la Administración 2021 - 2024. Lo anterior a efecto de que los enlaces de transparencia de las Dependencias contarán con las herramientas necesarias para dar atención a la publicación de obligaciones de transparencia, así como para la atención a solicitudes de acceso a la información.

Alineada al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, Paz, Justicia e Instituciones sólidas meta:

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

Siendo todo lo que se manifiesta en dicho punto.

En el punto VI del orden del día, relativo a **Asuntos Generales**.

La Regidora presidenta, pregunta si ¿Algún integrante de la Comisión desea hacer uso de la palabra? Sin embargo, no habiendo más intervenciones y terminado los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del dieciséis de junio del dos mil veintidós.



C. Anamía Martínez González
Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo
Metropolitano y Agenda 2030.



C. Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez
Regidora Vocal.



C. Isidro Cuautle Mitznahuatl
Regidor Vocal.



C. Matilde Coyotl Cuautle.
Regidora Vocal.



C. Manuel Vázquez Tecanhuey.
Regidor Vocal.

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030 de fecha dieciséis de junio de dos mil veintidós.